

Condiciones de participación Programa Repuebla en Verde

El programa **Repuebla en Verde** está promovido por el Programa empleaverde de la **Fundación Biodiversidad (F.S.P.)**, del Ministerio para la Transición Ecológica, y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Si estás en situación de desempleo, participa, de forma gratuita, en el programa **Repuebla en verde** y podrás aumentar tu empleabilidad por cuenta ajena en sectores relacionados con la economía verde en el medio rural a través de metodologías y herramientas socialmente innovadoras. ¡Únete!

¡Podrás inscribirte hasta el 24 de octubre a través de este [formulario!](#)



GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Fundación Biodiversidad

PROGRAMA
emplea
verdeUNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Índice

1. Objeto	3
2. ¿A quién va dirigido este programa?.....	3
3. ¿Por qué participar?	3
4. Requisitos para participar.....	4
5. Documentación a aportar.....	4
6. Plazos y fases	5
Fase 1: Selección y notificación de participantes	5
Fase 2: Ejecución del programa	6
Fase 3: Seguimiento de las iniciativas.....	10
7. Metodología	10
8. Equipo de formadores y mentores	12
9. FAQ	13
10. Dudas y consultas	14
11. Confidencialidad	14
12. Disposiciones generales.....	14
13. Jurisdicción	14
14. Aceptación de las condiciones de participación.....	14
15. Entidad promotora	15
16. Fondo Social Europeo	15
17. Programa empleaverde	15
18. Fundación Santa María la Real	16

1. Objeto

El programa **Repuebla en Verde** es un programa de formación y acompañamiento que tiene como objetivo aumentar la empleabilidad por cuenta ajena en sectores relacionados con la economía verde en el medio rural con metodologías y herramientas socialmente innovadoras.

El presente documento establece las normas de participación en el programa.

2. ¿A quién va dirigido este programa?

Dirigido a un máximo de **15 personas**, en situación de desempleo, de toda España, para contribuir a mejorar su empleabilidad por cuenta ajena en sectores relacionados con la economía verde en el medio rural con metodologías y herramientas socialmente innovadoras.

Se dará prioridad a aquellas personas que pertenezcan a colectivos prioritarios: mujeres, jóvenes hasta 35 años, mayores de 45 años, personas inmigrantes, personas con discapacidad y residentes en áreas protegidas y/o zonas rurales.

3. ¿Por qué participar?

FORMACIÓN: 7 y 8 de noviembre en Soria.

- Se contará con **formadores/as con sólidos conocimientos** en las temáticas del programa y con **expertos/as en temáticas concretas**.
- Parte teórica **breve y descriptiva**. **Programa eminentemente práctico**, enfocado a la elaboración de un plan de búsqueda activa de empleo y al desarrollo de competencias.
- Disposición de **recursos de referencia** para ampliar y seguir formándose.
- Prioridad al **trabajo “in situ”** para desarrollar materiales desde el principio.
- Sesiones **participativas, prácticas y adaptadas** a los/las participantes.
- Los/as participantes obtendrán un informe de Roles de Belbin para potenciar su búsqueda de empleo.
- Fomento de **grupos de trabajo y aprendizaje** para la búsqueda de empleo.

NETWORKING

- Ambiente muy participativo e inclusivo donde todos/as aprenden de todos/as.

ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUAL y ACOMPAÑAMIENTO GRUPAL ON LINE: Noviembre y Diciembre de 2018

- Impartición de **webinars** por parte de profesionales de empresas.
- Elaboración de un **plan de búsqueda de empleo** con apoyo y seguimiento.
- Asesoramiento especializado en las áreas que sea necesario reforzar.
- Metodología de sesiones dinámicas de preguntas/respuestas.
- Interacción entre los/las propios/as alumnos/as y con los/as mentores/as.
- Acompañamiento y orientación para mejorar sinergias y cohesión del grupo.

4. Requisitos para participar

- Inscribirse a través del [**formulario**](#) habilitado a tal efecto en el plazo estipulado.
- Residir en España.
- Estar en situación de desempleo
- Aportar la documentación obligatoria:
 - DNI, NIE o tarjeta de residencia (ambas caras del documento)
 - Curriculum Vitae actualizado
 - Breve carta de motivación para participar en el programa (indicando motivación para buscar empleo verde en el medio rural y compromiso para participar en el programa).
 - Certificado de discapacidad (si procede)
 - Declaración jurada de residencia en áreas protegidas y/o zonas rurales (si procede)
- La inscripción es individual y personal.
- Se admitirá solo una solicitud de participación por persona, que será la primera presentada correctamente documentada.
- Comprometerse a participar en todas las fases y actividades de formación y acompañamiento del programa.
- Las personas que han participado en el maratón de empleo verde celebrado el 9 de noviembre de 2017 o que están participando en el Programa Destino empleo. Encuentra tu empleo desde la innovación social, que prevé finalizar el 18 de diciembre de 2018, no podrán participar en este programa.

5. Documentación a aportar

Para participar en **Repuebla en Verde** es necesario cumplir los requisitos del apartado 4 y cumplimentar el formulario de inscripción habilitado a través del siguiente enlace:

[**Formulario de Inscripción**](#)

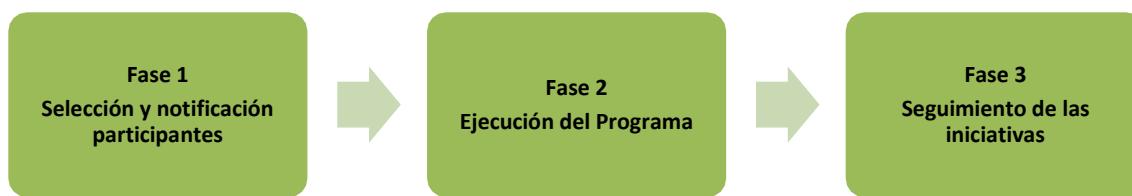
No se admitirán formularios de inscripción en papel ni por e-mail. Toda solicitud que se presente fuera del canal establecido o con posterioridad al plazo de finalización de presentación, no será tenida en cuenta.

Deberán adjuntarse a través del formulario los siguientes documentos:

1. DNI, NIE o tarjeta de residencia de la persona participante (ambas caras del documento)*.
2. Breve carta de motivación (indicando motivación para buscar empleo verde en el medio rural y compromiso para participar en el programa)*.
3. Curriculum vitae actualizado*.
4. Tarjeta de desempleo en vigor en el momento de la inscripción*.
5. En su caso, para **acreditar la pertenencia a determinados colectivos prioritarios**, deberá presentarse, la siguiente documentación:
 - ✓ Las personas con discapacidad deberán presentar el certificado de discapacidad.
 - ✓ Las personas residentes en áreas protegidas y/o zonas rurales deberán presentar una declaración jurada.

**Documentos obligatorios. La organización podrá solicitar información adicional con el objeto de tener un conocimiento más completo sobre las solicitudes de participación presentadas.*

6. Plazos y fases



Fase 1: Selección y notificación de participantes

Comienzo: 3 de octubre de 2018 | Final: 24 de octubre de 2018

El periodo de presentación de solicitudes a través del formulario de inscripción comienza el 3 de octubre y finaliza el 24 de octubre de 2018 a las 23:59h (hora peninsular).

Para la evaluación de las solicitudes de participación se considerarán los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE SELECCIÓN		
Pertenencia a colectivos prioritarios		
Mujeres	5	Máximo 25 puntos
Jóvenes (hasta 35 años) o mayores (a partir de 45 años)	5	
Inmigrantes	5	
Personas con discapacidad	5	
Residentes Áreas Protegidas y/o Rurales	5	
Meses en como demandante de empleo		
Menos de 12 meses	5	Máximo 10 puntos
Más de 12 meses	10	
Carta de Motivación		
Motivación para buscar empleo verde en el medio rural y compromiso para participar en el programa	35	Máximo 35 puntos
Curriculum vitae		
Adecuación en cuanto a habilidades, conocimientos, herramientas y experiencia para trabajar en el medio rural	30	Máximo 30 puntos

*Es importante que el/la alumno/a evalúe con detalle la carga de trabajo y dedicación que tiene el **programa de formación presencial los días 7 y 8 de noviembre en Soria y el acompañamiento online durante los meses de noviembre y diciembre de 2018**. Aunque no tiene ningún coste económico para la persona participante, la realización del programa implica un compromiso y una disponibilidad en tiempo que el/la alumno/a debe comprometerse a cumplir.

Una vez revisados los “Requisitos de participación” se realizará la evaluación de las solicitudes de participación recibidas en base a los criterios de selección establecidos, determinando el listado de participantes seleccionados así como los que se incluyan como reserva.

Se revisará además la documentación aportada por los inscritos solicitando por e-mail desde el correo electrónico repueblaenverde@gmail.com las subsanaciones que apliquen en cada caso.

Se enviará un correo electrónico entre los días 26 y 29 de octubre con la confirmación de su participación en el programa, confirmando su disponibilidad e interés en participar, así como a las personas que se incluyan como reserva y las personas no seleccionadas.

Además de por correo electrónico se realizará el contacto telefónico para asegurar su notificación.

Se obtendrá una lista con 15 destinatarios/as seleccionados y otros 10 destinatarios/as de reserva.

Fase 2: Ejecución del programa



Comienzo: 7 de noviembre de 2018 | Final: 20 de diciembre de 2018

En esta fase se desarrollarán todas las actividades previstas de acuerdo al cronograma y metodologías establecidas, incluyendo además cualquier otra gestión necesaria para el correcto desarrollo de las actividades programadas en base a los requisitos descritos para cada una de ellas.

Sesiones formativas intensivas y presenciales

Las sesiones formativas intensivas y presenciales (FIP) de **16 horas durante dos días** se organizarán de la siguiente manera:

Miércoles 7 de noviembre. Lugar: El Hueco (Soria)

FIP1. Sesión formativa 1

FIP1.1. Introducción al programa

FIP1.2. Las posibilidades de empleo verde en el medio rural

- FIP 1.3. Elaboración de un plan de búsqueda activa de empleo
- FIP 1.4. Taller de simulación de entrevistas de trabajo
- FIP 1.5. Taller de comunicación y marca personal

Duración: 8 horas. Horario: de 9:00 a 13:00 h. y de 15:00 a 19:00 h.

Jueves 8 de noviembre. Lugar: El Hueco (Soria)

FIP2. Sesión formativa 2.

FIP2.1. Herramientas digitales para la búsqueda de empleo

FIP 2.2. Taller de networking y contacto con empresas

FIP 2.3. Taller práctico: Roles de Belbin como herramienta para el desarrollo de la empleabilidad. Se orientará a los/las participantes con técnicas de networking para que asistan a PRESURA, la II Feria Nacional para la Repoblación de la España Vacía –que se celebrará los días 9, 10 y 11 de noviembre en El Hueco de Soria– de cara a ampliar su red de contactos en los días posteriores a la Formación Intensiva Presencial.

FIP 2.4. Bases para el trabajo online.

Duración: 8 horas. Horario: de 9:00 a 13:00 h. y de 15:00 a 19:00 h.

Sesiones de acompañamiento grupal (online)

Las sesiones de acompañamiento grupal a distancia (AGD) se organizarán del 13 al 23 de noviembre de la siguiente manera:

Martes 13 de noviembre. A distancia

AGD1. Búsqueda de empleo colaborativo en la red

Duración: 2 horas / Modalidad: Google Meet

Jueves 15 de noviembre. A distancia

AGD2. El currículum. Apréndete a venderte.

Duración: 2 horas / Modalidad: Google Meet

Lunes 19 de noviembre. A distancia

AGD3. Los procesos de selección. ¿Qué buscan las empresas hoy?

Duración: 2 horas / Modalidad: Google Meet

Miércoles 21 de noviembre. A distancia

AGD4. Taller práctico sobre herramientas digitales

Duración: 2 horas / Modalidad: Google Meet

Viernes 23 de noviembre. A distancia

AGD5. Sesión 5 – Contacto con empresas. Intermediación y networking

Duración: 2 horas / Modalidad: Google Meet

Sesiones de acompañamiento individual (online)

Las sesiones de acompañamiento individual (AID) que tendrán lugar del 26 de noviembre al 20 de diciembre, son sesiones en las que el/la participante se reunirá con el coach de manera individual, así de forma personalizada se analizan las cuestiones particulares asociadas a la búsqueda de empleo y las posibilidades laborales, prestando especial atención al empleo verde en el medio rural. Estas sesiones se establecerán de forma personalizada con cada persona, y en cada semana indicada cada participante asistirá a las sesiones de acompañamiento con la duración que aquí se establece:

Semana del 26 al 29 de noviembre. A distancia

AID1. Sesión 1 – Diagnóstico individualizado y plan de acción

Duración: 2 horas / Modalidad: Google Meet

Semana del 3 al 5 de diciembre. A distancia

AID2. Sesión 2 – Seguimiento del plan

Duración: 1 hora / Modalidad: Google Meet

Semana del 10 al 13 de diciembre. A distancia

AID3. Sesión 3 – Seguimiento del plan

Duración: 1 hora / Modalidad: Google Meet

Semana del 17 al 20 de diciembre. A distancia

AID4. Sesión 4 – Revisión final y plan de acción futuro

Duración: 1 hora / Modalidad: Google Meet

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Fundación Biodiversidad

PROGRAMA
**emplea
verde**UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Distribución de las sesiones de formación y acompañamiento en el calendario

SESIONES DE FORMACIÓN INTENSIVA Y PRESENCIAL

SESIONES DE ACOMPAÑAMIENTO GRUPAL (ONLINE)

SESIONES DE ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUAL (ONLINE)

DÍA NO LECTIVO



PROGRAMA
**repuebla
en verde**

Distribución de las sesiones de formación y acompañamiento							
5-nov	6-nov	7-nov	8-nov	9-nov	10-nov	11-nov	
		INAUGURACIÓN					
		Formación intensiva y presencial (El Hueco. Soria)		Formación intensiva y presencial (El Hueco. Soria)		PRESURA II (El Hueco. Soria)	PRESURA II (El Hueco. Soria)
						PRESURA II (El Hueco. Soria)	
12-nov	13-nov	14-nov	15-nov	16-nov	17-nov	18-nov	
	Acomp. grupal (online)		Acomp. grupal (online)				
19-nov	20-nov	21-nov	22-nov	23-nov	24-nov	25-nov	
Acomp. grupal (online)		Acomp. grupal (online)		Acomp. grupal (online)			
26-nov	27-nov	28-nov	29-nov	30-nov	1-dic	2-dic	
Acomp. individual (online)	Acomp. individual (online)	Acomp. individual (online)	Acomp. individual (online)				
3-dic	4-dic	5-dic	6-dic	7-dic	8-dic	9-dic	
Acomp. individual (online)	Acomp. individual (online)	Acomp. individual (online)	Día de la Constitución		Inmaculada Concepción		
10-dic	11-dic	12-dic	13-dic	14-dic	15-dic	16-dic	
Acomp. individual (online)	Acomp. individual (online)	Acomp. individual (online)	Acomp. individual (online)				
17-dic	18-dic	19-dic	20-dic	21-dic	22-dic	23-dic	
Acomp. individual (online)	Acomp. individual (online)	Acomp. individual (online)	Acomp. individual (online)				

Fase 3: Seguimiento de las iniciativas

Comienzo: 21 de diciembre de 2018 | Final: 21 de abril de 2019

Se hará un seguimiento de los/as destinatarios/as dentro de los 4 meses siguientes a la finalización del programa mediante el envío de un cuestionario de satisfacción que permita identificar ámbitos de mejora de cara a la realización de futuras actividades similares así como qué aspectos han resultado mejor valorados por los/las destinatarios/as.

Para aquellas personas que hayan obtenido un empleo por cuenta ajena como consecuencia de su participación en el programa, se requerirá el contrato de trabajo realizado por entidades vinculadas a la economía verde, o que posean o tengan prevista la creación de una línea de negocio vinculada al medio ambiente o el establecimiento de una mejora ambiental en la empresa.

El certificado o diploma de realización del programa se entregará cuando se reciban las respuestas de las personas destinatarias de esta fase de seguimiento.

7. Metodología

Metodología Formación presencial

- Se aplicarán **metodologías y herramientas socialmente innovadoras** que tengan por objetivo identificar potencialidades de los/as destinatarios/as y nichos de empleo verde en el medio rural, mejorando las competencias, marca personal y habilidades necesarias en su proceso de búsqueda de empleo.
- Se formará en el **uso de técnicas innovadoras de elaboración y presentación de currículos** que fomenten el empoderamiento de los/las participantes y el trabajo en equipo. Dichas estrategias irán encaminadas a que las personas destinatarias logren diferenciarse y posicionarse mejor en el mercado laboral en el medio rural.
- Se **orientará de forma individualizada** para que los destinatarios/as asistan los días posteriores a la formación a la **II Feria Nacional para la Repoblación de la España Vacía (PRESURA II)** con el objeto de ampliar su red de contactos.
- Incluirá una parte teórica breve y descriptiva que permita al alumnado situarse ante la materia.
- Se facilitarán recursos de referencia para que el alumnado pueda ampliar y seguir formándose posteriormente.
- Se priorizará el trabajo “in situ” para desarrollar materiales que puedan serle útiles al destinatario/a desde el principio.
- Se fomentará un ambiente muy participativo e inclusivo donde todos/as aprenden de todos/as.
- El/la formador/a nunca impondrá sus conocimientos, sino que empatizará con los/as destinatarios/as y adaptará los contenidos y mensajes para que sean lo más aprovechables posibles.

- Las sesiones serán participativas, prácticas y adaptadas a los/las participantes.
- Se impulsarán grupos de trabajo y aprendizaje para la búsqueda de empleo.

Metodología Acompañamiento

Los acompañamientos se realizarán a distancia mediante videoconferencia, utilizando la herramienta *Google Meet*.

Acompañamiento grupal (online):

- Formato participativo orientado a plantear preguntas de los/las participantes y dar respuestas por parte de los/as mentores/as.
- Se acompañará y orientará a todas las personas participantes con el objetivo de fortalecer la cohesión de grupo así como la creación de sinergias con los miembros del mismo.

Acompañamiento individual (online):

- Contará con 5 sesiones de acompañamiento individual online, de 1 hora cada sesión, pudiendo recibir asesoramiento adicional en las áreas que se hayan identificado que es necesario reforzar.
- En dichas **sesiones** se trabajará sobre el caso particular de cada destinatario/a, siguiendo el **esquema** de:
 1. Diagnóstico del objetivo profesional y competencias clave
 2. Plan de acción individualizado
 3. Seguimiento del plan y apoyo en la ejecución de acciones

El/la destinatario/a y el/la mentor/a decidirán conjuntamente el **detalle de los contenidos** a tratar según los objetivos planteados. A modo de ejemplo se podría hablar de:

- Creación de herramientas adaptadas a su búsqueda de empleo verde
- Preparación de entrevistas de empleo verde
- Elaboración de estrategia de búsqueda de empleo verde

El número de horas por persona destinataria podrá ser diferente siempre que se respete el mínimo establecido individualmente. Se reservará una bolsa de horas extra para ofrecer, de forma flexible, a los/las participantes con más necesidades.

El/la destinatario/a enviará un email de justificación de las sesiones realizadas, su duración y fecha.

8. Equipo de formadores y mentores

Los/as destinatarios/as contarán con los siguientes formadores/as y mentores con sólidos conocimientos en las temáticas del programa y con expertos/as en temáticas concretas.

Álvaro Retortillo Osuna

Intraemprendedor en el campo de la innovación social y el empleo. Su trayectoria ha girado siempre alrededor de estos ámbitos desde una perspectiva multidisciplinar, pero con un núcleo común: poner a las personas en el centro.



En la actualidad es el Director del Área de Empleo y Emprendimiento en la Fundación Santa María la Real, desde donde se impulsan proyectos de innovación social, empleo y de desarrollo de personas, equipos y organizaciones a nivel nacional y europeo para dar respuesta a los grandes retos de la sociedad en el campo del empleo y el emprendimiento.

Es Doctor y Licenciado en Ciencias del Trabajo por la Universidad de Valladolid, Program For Management Development (PMD) y Programa Executive de Innovación y Liderazgo Social por ESADE y Máster en Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo Personal por la Escuela de Negocios de la Cámara de Comercio de Valladolid. Certificado en materias como gestión de proyectos, coaching, gestión de equipos etc. Colabora con distintas universidades y escuelas de negocio como docente.

Natalia Serrano Serrano

Responsable de Alianzas en el área de Empleo y Emprendimiento de la Fundación Santa María la Real. Máster en Innovación social y emprendimiento por Teamlabs - Mondragon Team Academy (MTA), Dirección de Marketing y Gestión Comercial por ESIC y Comunicación con Fines Sociales por la UVA. Licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas y Diplomada en Trabajo Social. 10 años de experiencia profesional entre los que se incluyen: docente universitaria y técnico de investigación así como responsable de proyectos de internacionalización, desarrollo de negocio, comunicación y marketing en el tercer sector y la empresa privada.



Marta Prieto Población

Licenciada en Periodismo por la Universidad Pontificia de Salamanca y con un postgrado en Comunicación Social por la Universidad Complutense de Madrid. Está especializada en la Comunicación Corporativa destinada al Tercer Sector y en el ámbito 2.0.



Su trayectoria profesional comienza como redactora en prácticas en prensa escrita pero tras licenciarse descubrió su pasión por la comunicación social desempeñando el cargo de responsable de prensa de Médicos Sin Fronteras (MSF) en la Delegación de Madrid, Castilla-La Mancha y Castilla y León. Desde entonces ha trabajado asesorando en marketing y comunicación digital a despachos

profesionales, ha colaborado de manera puntual con el Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria y ha sido responsable del Departamento de Comunicación en la Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT).

Desde el año 2016 forma parte de la Fundación Santa María la Real, primero trabajando en el Área de Comunicación de la Entidad y actualmente coordinando proyectos que tienen como objetivo identificar oportunidades de empleo y emprendimiento en los municipios rurales mediante la activación de los recursos endógenos.

9. FAQ

Personas destinatarias y requisitos de participación:

- **¿Puedo presentar más de una solicitud?**

Se admitirá sólo una solicitud por persona. Se elegirá la primera presentada y completamente cumplimentada.

Formulario de solicitud de participación:

- **Ya he enviado mi formulario de solicitud de participación ¿Cómo sé que se ha enviado correctamente? ¿Me van a enviar algún email confirmándolo?**

Cuando tu formulario está completo y marques el botón de "Enviar", si tu solicitud ha sido enviada correctamente te aparecerá el siguiente mensaje: "¡Gracias por inscribirte! Muy pronto te comunicaremos si has sido o no seleccionado/a o si te encuentras como reserva".

Desarrollo del programa:

- **¿Están incluidos en el programa los gastos de alojamiento, traslado y manutención si no resido en Soria?**

Alojamiento:

La participación en el programa es gratuita y la organización cubre el gasto de alojamiento en la ciudad de Soria para las noches de los días 6, 7 y 8 de noviembre. En el caso de personas seleccionadas residentes en la ciudad de Soria o que éstas no deseen disfrutar del alojamiento facilitado por la organización, deberán comunicarlo a la organización una vez hayan sido seleccionados.

Traslado y manutención:

No estarán cubiertos los gastos de traslado y de manutención de los/as participantes para acudir a la formación presencial en Soria el 7 y 8 de noviembre. Pero, previa autorización, se podrá facilitar el contacto con otros participantes para promover el transporte compartido.

10. Dudas y consultas

Si después de haber leído este documento tienes dudas para la presentación de tu solicitud de participación en el programa puedes remitirnos un correo electrónico a la dirección: repueblaenverde@gmail.com

11. Confidencialidad

Se garantiza la máxima confidencialidad del contenido de las solicitudes de participación presentadas para participar en el programa.

12. Disposiciones generales

En el caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los/las participantes, la organización se reserva el derecho de excluirlos motivadamente del programa.

La organización se reserva el derecho a no proporcionar información a las solicitudes de participación no seleccionadas. Así mismo, no se responsabiliza de retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar a la participación o desarrollo del programa. Excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que pueda deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del sistema por el cual se puede solicitar la participación en el programa, así como en los retrasos en correos o en las redes de telecomunicaciones respecto a registros, envío de datos, entre otros.

13. Jurisdicción

El presente documento se rige por la legislación española. Para cualquier litigio sobre la interpretación y aplicación del mismo, los solicitantes de participación en el Programa y la organización se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados de Madrid capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

14. Aceptación de las condiciones de participación

La participación en el programa **Repuebla en Verde** supone el conocimiento y la conformidad con el presente documento cuya interpretación corresponde al comité técnico, e implica la íntegra aceptación de las mismas. Cualquier incumplimiento de los plazos o de los procedimientos privará de participar en el programa.

Aquellas personas participantes seleccionadas que confirmen su asistencia pero finalmente no participen en las sesiones formativas presenciales, sin avisar ni disponer de una causa debidamente justificada, podrá verse afectada sus posibilidades de participar en futuros eventos que se organicen en el marco del Programa empleaverde.

En el caso que alguna de las fases de selección de participantes o del propio programa no pudiera realizarse y que afecte al normal desarrollo del mismo, la organización se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender el programa. La organización se reserva el derecho de modificar estas condiciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica, si así lo considerase adecuado o conveniente, para un funcionamiento más correcto y eficiente del presente Programa, en cuyo caso, bastará con su difusión, tan pronto como se produzca tal modificación, a través de las páginas web: empleaverde.es y redemprendeverde.es

15. Entidad promotora



La **Fundación Biodiversidad (F.S.P.)** del Ministerio para la Transición Ecológica se creó en 1998 para proteger nuestro capital natural y nuestra biodiversidad. La misión de la Fundación Biodiversidad es contribuir a la protección y conservación de nuestro patrimonio natural y la biodiversidad, desde una doble vertiente. La ejecución de grandes proyectos de conservación y la canalización de ayudas y fondos – muchos de ellos fondos europeos- para el desarrollo de proyectos de otras entidades como ONG, entidades de investigación, universidades, etc., colaborando cada año en más de 300 proyectos.

16. Fondo Social Europeo

El Fondo Social Europeo (FSE), creado en 1957, es el instrumento financiero de la Unión Europea más importante para fomentar el empleo y la inclusión social. El FSE invierte en las personas y les ayuda a mejorar su preparación y sus perspectivas laborales, garantizando mayor igualdad de oportunidades para todos. Cada año en Europa, el FSE ayuda a que 15 millones de personas encuentren trabajo o mejoren sus capacidades para hacerlo en el futuro.



17. Programa empleaverde

Este programa se desarrolla en el marco del proyecto propio de Innovación Social del **Programa empleaverde** de la Fundación Biodiversidad (F.S.P.) del Ministerio para la Transición Ecológica, que cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo Empleo, Formación y Educación 2014-2020.



El **Programa empleaverde** es la iniciativa que contribuye a impulsar y mejorar el empleo, el emprendimiento y el medio ambiente.

A través del **Programa empleaverde**, la Fundación Biodiversidad actúa como puente entre la política de empleo y la política ambiental con un doble objetivo, que el medio ambiente y la sostenibilidad sean las bases para mejores empleos y empresas más competitivas y que los trabajadores y empresas sean actores clave en la mejora del medio ambiente.

18. Fundación Santa María la Real

Las coordenadas laborales actuales son muy diferentes a las de años y décadas atrás, y demandan nuevas medidas y políticas, que pongan a las personas en el centro. Así trabaja la Fundación Santa María la Real desde el Área de Empleo y Emprendimiento con programas innovadores como Lanzaderas, y con otras iniciativas en las que las personas están en primera fila y primer término, porque en ellas está el talento; y cuando se comparte es más útil y eficaz.

